

**AGENCIA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA DE ALICANTE FUNDACIÓN DE  
LA COMUNITAT VALENCIANA**

**ANUNCIO**

**PROCESO DE SELECCIÓN DE UN/A ADMINISTRATIVO/A COMO  
PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE LA FUNDACIÓN. APROBACIÓN DE  
LA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL  
PROCESO SELECTIVO, CONSTITUCIÓN BOLSA DE EMPLEO Y  
CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL.**

Por Resolución nº 17 de la Sra. Vicepresidenta del Patronato de la Agencia Provincial de la Energía de Alicante Fundación de la Comunitat Valenciana de fecha 7 de octubre de 2025, se ha dispuesto lo que a los particulares de interés a continuación se transcribe:

***“Primero.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo para la contratación de un/a administrativo/a como personal laboral temporal a jornada completa de la Agencia Provincial de la Energía de Alicante Fundación de la Comunitat Valenciana, por orden decreciente de puntuación, en los siguientes términos:***

<i>Nombre y apellidos</i>	<i>Ptos 1ª parte</i>	<i>Ptos 2ª parte</i>	<i>Total puntuación</i>
<i>Romero Martínez, Catalina</i>	<i>5,00</i>	<i>1,80</i>	<i>6,80</i>
<i>Baño Pardo, Alicia</i>	<i>3,20</i>	<i>1,80</i>	<i>5,00</i>

***Segundo.- Aprobar la constitución de una bolsa de empleo temporal para el puesto de administrativo/a de la Agencia Provincial de la Energía de Alicante Fundación de la Comunitat Valenciana, que estará compuesta por la aspirante Dña. Alicia Baño Pardo, que ha superado el proceso de selección y ha quedado en segundo lugar.***

***Tercero.- Contratar a Dña. CATALINA ROMERO MARTÍNEZ, provista de Documento Nacional de Identidad nº \*\*\*3468\*\*, como administrativa, personal laboral temporal a jornada completa de la Agencia Provincial de la Energía de Alicante Fundación de la Comunitat Valenciana, mediante contrato laboral temporal por circunstancias de la producción, debiendo la interesada aportar la documentación que le sea requerida y necesaria para efectuar los trámites necesarios ante la autoridad laboral competente, y todo ello con efectos de 1 de noviembre de 2025”.***

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en la legislación vigente.

Documento firmado electrónicamente el día 7 de octubre de 2025.

LA VICEPRESIDENTA, Fdo.: Magdalena Martínez Martínez  
EL SECRETARIO, Fdo.: José Luis López Hernández